

Guayaquil, 27 de Abril de 1.999

Señores
MORVA S.A.
Ciudad

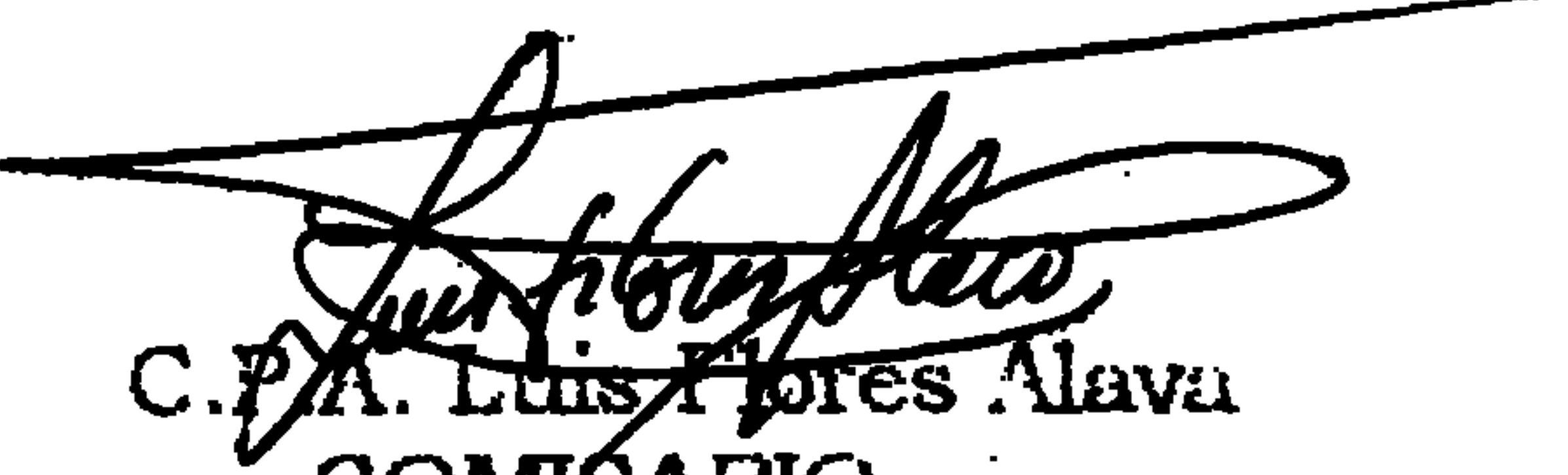
Estimados señores:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías vigente, y, en mi calidad de Comisario, he analizado los Estados Financieros del año 1.996, constatando que no hubo movimiento económico.

Como parte de este análisis se efectuaron pruebas en el cumplimiento de parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

No se han omitido el conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales, además no hubo limitaciones en la colaboración prestada por los administradores de la compañía en relación con nuestros análisis y otras pruebas realizadas.

Atentamente.,


C.P.A. Luis Flores Alava
COMISARIO

30 APR 1999

